

ante ella practicado quantas diligencias
con si do dables para que dicho autor
escriptura la obligacion de su representacion,
con las demas condiciones q^{de} V. S.^a me ordeno,
lo q^{de} no lo podido conseguir, asta q^{de} en
la tarde de el dia de ayer abiendo es por
zado con dicho autor lo q^{de} parecio preciso
a mi obligacion para que oton gase thas
escriptura solo puede conseguir lo q^{de} V. S.^a or
za por la es quita escripta por dicho autor
en cuya ynteligencia y de mas q^{de} V. S.^a ten
ga por conveniente mandara lo q^{de} debere
executar =

Dn Ant^o Bauendia